

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	AMBITO	1er Ejercicio	2º Ejercicio	Total Oposición	Total Concurso	Nota final	IDIOMA
24156190	VILCHEZ ONTEVEROS, MARIA DEL PILAR	CATALUÑA	54,50	68,25	122,75	24,30	147,05	
28739986	ROSENDO SANCHEZ, BEATRIZ	CATALUÑA	53,50	75,00	128,50	18,50	147,00	
47662066	SORIA CHUMBIAUCA, GUSTAVO	CATALUÑA	54,00	76,00	130,00	16,80	146,80	R
72133898	GONZALEZ LECUNA, ANHARA	CATALUÑA	56,75	78,00	134,75	12,00	146,75	
20040325	FERRANDO CHOVA, ANGELA	COM. VALENCIANA	67,25	75,00	142,25	13,10	155,35	D, R
2203313	RUIZ VIZCAINO, ANA MARIA	MADRID	57,00	68,50	125,50	21,50	147,00	
51682138	MARTIN SOBRINO, OLGA MARIA	MADRID	50,25	70,25	120,50	26,50	147,00	
52138827	QUINTANA GARCIA, FRANCISCA	MADRID	72,75	70,00	142,75	4,15	146,90	
24333677	BENEYTO CASADO, PATRICIA	NAVARA	59,75	72,50	132,25	13,75	146,00	
71878593	PICO RODRIGUEZ, MARIA	RESTO DE P Y B	60,25	70,75	131,00	15,00	146,00	
72993428	GRACIA CARIDAD, JOSE MARIA	RESTO DE P Y B	70,25	67,50	137,75	8,00	145,75	
71648042	FERNANDEZ GONZALEZ, LORENA	RESTO DE P Y B	60,25	72,50	132,75	13,00	145,75	

Sevilla, 26 de noviembre de 2010.- La Directora General, Ana M.ª Moniz Sánchez.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2010, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, vigente en virtud de la disposición transitoria tercera del Decreto 133/2010, de 13 de abril, anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos para el desempeño del puesto señalado en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 14 de diciembre de 2010.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

A N E X O

Centro destino y localidad: Secretaría General para la Administración Pública, Sevilla.

Denominación del puesto: Sv. Régimen Jurídico.

Código: 1722710.

Núm. plazas: 1.

Ads.: F.

Gr.: A1.

Nivel: 28.

C. específico: XXXX-19.972,80 €.

Cuerpo: P-A11/A111.

Experiencia: Tres años.

Área funcional: Leg. Jurídico.

Área relacional: Recursos Humanos.

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en el listado complementario a la relación definitiva de aprobados de las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (A1.1100).

Propuesta por la correspondiente Comisión la relación complementaria a la relación definitiva del personal aspirante aprobado, en las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales, convocadas por Orden de 16 de marzo de 2009, de la entonces Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 65, de 3 de abril), se procede dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 133/2010, de 13 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, corresponde a la Secretaría General para la Administración Pública realizar la oferta de vacantes al personal aspirante que hubiera superado el proceso selectivo si bien, para la resolución de este proceso, dicha competencia se encuentra delegada en la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria única de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería, por lo que en uso de la delegación efectuada esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública